	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA DEL SOL - PRADO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	CÓDIGO: FOR-RC	VERSIÓN: 1	
	ACTA DE INICIO		VIGENTE DESDE: 02/01/2026	

ACTA DE INICIO

FECHA: 26 de Junio 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número:	IEIDS-RC-C-05	Fecha:	25 de Junio del 2026
Objeto del contrato: ADQUISICIÓN POR COMPRA DE POLIZA DE MANEJO Y MULTIRIESGO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ISLA DEL SOL DE PRADO - TOLIMA			
Contratista:	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO		
NIT. No.:	860.028.415 – 5		
Valor del contrato:	UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS \$ 1.222.131 M/CTE INCLUYE IVA.		
Plazo de ejecución:	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO		
CDP (No. y Fecha):	0005 del 26/05/2026		
RP (No. y Fecha):	0005 del 25/06/2026		
Fecha legalización:	26 de Junio 2026		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	05 de Julio 2026		

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la cláusula 5 del contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización de este.


Que de conformidad con lo establecido en la cláusula 21 del contrato, se ha designado como supervisor a:

Nombre del supervisor:	Ana Edith Sánchez Guzmán
C.C. No.:	65.588.840
Cargo:	Auxiliar Administrativo

Para efectos de ejercer control y vigilancia en la ejecución del contrato.



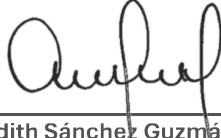
ACUERDAN:

"CIENCIA, VIRTUD Y SABIDURÍA", VDA ISLA DEL SOL, PRADO – TOLIMA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISLA DEL SOL - PRADO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	CÓDIGO: FOR-RC	VERSIÓN: 1	
	ACTA DE INICIO	VIGENTE DESDE: 02/01/2026		

Fijar como fecha de inicio del contrato el 26 de Junio 2026; por lo tanto, la fecha de finalización del plazo de ejecución será el día 05 de Julio 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

Por la INSTITUCIÓN  Firma SANDRA VIVIANA PIRAGUA MORA ID: CO CC 65762590 ieisladelosol@gmail.com 2026-07-01 10:58:53	Por el CONTRATISTA  Firma LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO NIT. No. 860.028.415 – 5 RL/ Clara Patricia Salinas Casas C.C No. 65.763.198
Por la INSTITUCIÓN  Firma Ana Edith Sánchez Guzmán Auxiliar Administrativo – Supervisor/a 65.588.840	

	Vo. Bo. CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR ID: CO CC 14274912 carlos.rivera@globalcertus.com 2026-07-01 10:58:53	Gestión <i>Apoyo Jurídico Contractual</i>
VEAD garantiza que la firma digital, está basada en tecnología blockchain, con ello estableciéndose la seguridad, integridad e inalterabilidad del mensaje de datos mediante protocolos de encriptación hash y criptografía avanzada en este documento. Su validez jurídica se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de identificación y confiabilidad establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000.		